

ACTA 038-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día diecinueve de enero del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora,

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas, Señora Zahira Torres Solano.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Asada San Pedro:

Se presentan las siguientes personas:

- Walter Cordero
- Carlos Cordero Fallas
- Hannia Fallas Jiménez
- Victorino Valverde Navarro
- William Montero Cordero
- Pablo Vargas Fallas

El señor William Montero indica que la presencia de ellos es en base a que el día 5 de enero, en la sesión de este Concejo, la señora Alcaldesa manifestó sobre una situación del acueducto, quería que la señora Alcaldesa estuviera, pero ella indicó que supuestamente todos o que alguno de los miembros vino y hablo o hasta le grito a un funcionario y por eso están todos para saber cuál de todos fue el que le falto el respeto, fue un comentario que hizo sobre una situación que se está dando con una señora que hizo una construcción en la comunidad, ella ha solicitado el agua varias veces pero no se le da porque no ha cumplido con los requisitos.

No sabemos quién vino a la Municipalidad y a hablar con ella o con algún otro, lo que quería era que ella le dijera cuál de ellos fue el que vino a faltar al respeto, ya que nadie lo ha hecho.

La manifestación fue aquí en el Concejo, en la sesión del 5 de enero del presente año.

De ahí comenzó el comentario y la manifestación y le preocupo a todos porque ninguno de la asada ha venido en ningún momento.

No son gente irrespetuosa para venir a realizar algún problema

No saben si conocen la situación

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que él recuerda bien que aquí se ha hablado de esa construcción, lo otro que manifiesta es que no recuerda que se haya manifestado, pero es un asunto que vienen, lo plantean como asada, pero como Concejo es poco lo que podemos hacer, es un asunto que pasa al ámbito de ustedes como Asada con respecto a la señora Alcaldesa.

Lo que se va a hacer es que conste en actas y luego que converse con ustedes

La regidora Montero Cordero propone que se revise esa acta, porque no aparece ningún comentario al respecto.

Señor Carlos Cordero indica que para hablar con la señora Alcaldesa se puede conversar por cualquier medio, pero es un tema que nos vimos involucrados todos, la construcción nos interesa como vecinos, alguien puso la denuncia, se puso y ya eso es punto y aparte, si cumplieron o no pues no es cosa de ellos, lo que les afecta es que se hayan visto enredados y mencionados aquí de que se prestan para irrespetar, pero no es así, todos son respetables, tenemos varios reglamentos en la Asada, son autónomos, se toma la decisión de cobrar los derechos de asada, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos de la Municipalidad y también tenemos lista de requisitos que tienen que cumplir y si no lo hacen no se puede cumplir, al igual que los días de cobro, la asada es autónoma, se toma la decisión de cobrar tres días al mes, eso es directriz de la

asada, se presenta a la asamblea y se aprueba, somos miembros ad-honorem pero somos miembros públicos porque damos el servicio público.

Cuando se encuentra cosas como esas se queda en ascuas, no aparece en actas y no conocen y como quedamos nosotros, nunca jamás podemos comparar la Asada con el trabajo de la Municipalidad, nos regimos por ley del AyA pero nunca atacar a nadie, es solo cumplir con las directrices.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en nuestro caso ya quedamos enterados El señor Vice Alcalde indica que es preocupante porque tampoco es para tanto, no sabe si estuvo ese día en la sesión, pero se tiene que aclarar las cosas, la consulta es quien les dijo eso.

La regidora Chinchilla Borbón manifiestas que ella lo dijo, no sabe si recuerda que se dio el caso, la señora Alcaldesa dijo "que la gente loca de San Pedro, que esa señora de San Pedro de la casa", y pidió que no constará en actas no sabe porque pero ella lo dijo, que "es como la gente de San Pedro", así lo manifestó, "que vienen dicen cosas y gritan y hay gente que estando en la asada están conectados del agua de los papás", entonces ella hizo el comentario, ese día le dio mucha pena porque es San Pedro, así que ya ella se fue y hablo con el esposo.

Ella fue la primera que dijo lo de la señora loca de la construcción, se habló de niveles, y vino a la Municipalidad y pregunto si hay permisos de construcciones y la muchacha que está ahí apunto y que iba a ir a chequear y luego no fueron, ella le puso un audio a la Alcaldesa y le dijo que la construcción iba a medio, cuando la construcción ya estaba avanzada también le dijo porque no habían hecho nada, y la Alcaldesa le dijo que había un problema porque hasta una contra demanda le pusieron.

Ella ha metido mano en esa construcción y con la misma situación de la Asada.

La señora de la construcción ha ido a gritarles a los de la Asada porque no le dan el agua y es porque no tienen los permisos.

Todo esto se dice porque si todo eso se ha dado con la señora que vaya a gritar a la gente y a la Municipalidad y aún están enterados que la gente está conectados al agua de papás y ese fue el comentario que la Alcaldesa hizo y que como la gente de San Pedro vino a gritar.

El señor Vice Alcalde comenta que dijeron que querían ver cuál de ellos vinieron a gritar aquí a la Municipalidad.

El regidor Sánchez Ureña indica que ellos asumieron que fue algunos de ellos

La regidora Chinchilla Borbón manifiesta que ella no dijo que fuera miembro de la Asada, sino que es como la gente de San Pedro que viene a gritar o a decir cosas y que un miembro de la Asada se conecta de los papás.

Ella considera que con la situación dijo que como es posible que se haga este tipo de cosas, si uno está tratando por la Municipalidad no se dé el permiso y de repente vienen a exigir.

El esposo lo que dice que si hay algún miembro conectado con papás y le dicen que eso es a derecho.

Cuando eso sucedió lo comento con la regidora Montero Cordero sobre esas conexiones.

La regidora Montero Cordero indica que ella no fue que hizo el comentario, sino que pregunto a la regidora Chinchilla Borbón si es verdad o es legal, porque ella

no sabe nada de la Asada, no es afiliada, porque es su esposo, porque le dijeron que una persona a no ser afiliada no puede ir a la Asamblea.

El señor Vice Alcalde si cree que sea bueno una reunión con la señora Alcaldesa, ya que el entendió que ella dijo que uno de ellos había gritado.

La regidora Chinchilla Borbón manifiesta que ella no dijo que fueron los de la Asada, sino de la gente de San Pedro.

El señor Victorino Valverde comenta que esta visita viene que el comentario que se ha hecho sobra, porque esa señora, la de la construcción, es de Cartago y le clausuraron la construcción, lo que ellos sospechan de que alguien podría haber hecho un comentario, porque en una ocasión un mes de cobro de agua se le corto el agua a una señora, y el señor Vice Alcalde se enojó mucho, llamo en la noche a Roberto diciendo que como era eso, que porque tantos requisitos teníamos, después de que termino de hablar con Roberto llamo a la secretaria, se vino desde San Pedro y llegaron a San Luis y todavía el señor Vice Alcalde estaba hablando y dijo que ahora si iba a poner mano dura en San Pedro porque ahí hay gente que ha construido sin permiso, y talvez se oyó el comentario de que una hija de él hizo casa en la peor crisis de agua y eso es mentira, ya que la crisis es en abril, y eso garantiza que el Vice Alcalde se enojó porque se le iba a cortar el agua y fue cuando se dijo que nosotros teníamos acuerdos internos de la Junta Directiva, que solo son los días de cobro y corta, hay gente que confunde el acueducto Municipal con las Asadas.

Eso lo quería aclarar lo que paso con el Vice Alcalde.

El señor Vice Alcalde manifiesta que para resumir, no sabe si están confundiendo una cosa con otra, no se acuerda que hayan venido a gritar, habría que aclarar con la señora Alcaldesa.

Sobre ese otro punto, su novia fue a pagar el agua y llego como 5 minutos antes y él dijo que no fueran tan cuadrados porque al otro día iban a cortarla.

Y él dijo que por favor, porque su hija estaba enferma, él dijo que era cuestión de sentido común, que las cosas no podrían ser tan cuadradas.

El entiende que por más reglamentos se tiene que tener el sentido común, y aunque se pagara el otro día, y le dijo que no pueden ser tan cuadrados, al otro día dio las gracias, él dijo que aunque tuvieran que pagar la multa no se la cortaran, pero si aclarar que este tema no tiene nada que ver con lo otro.

Dijo si la ley es tan cuadrada se tendría que aplicar a todo el mundo.

Él tiene el tono muy fuerte, pero considera que no faltó al respeto.

Tiene muy claro la diferencia entre una Asada y el Acueducto.

Y él quería como vecino saber sobre el horario, como persona, porque le preocupaba, la hija que estaba enferma y se daba la conexión después de 48 horas.

Pero no tiene nada que ver lo de la construcción de la señora con él como persona.

El señor Carlos Cordero indica que eso es punto y parte, nosotros ese tema ya está más que conversado y ustedes más que sabido lo tienen, para el que faltaba 5 minutos para las 7 de la noche es mentira, ya que él ya estaba en la casa cuando el señor Vice Alcalde lo llamo, y se presentó como Vice Alcalde, cuando él lo llamo no contesto, pero luego le devolvió la llamada, y si se lo dijo

que iba a poner mano dura en San Pedro por las construcciones sin permiso y gente sin pagar impuesto.

Además, aclara que ellos no cobran multa sino reconexión

Él llamo luego de las 7: 30 p.m.

Se dan 3 días de 4 p.m. a 7 p.m. de cobro y luego una hora para la gente que tenía rezagada

No quieren hacer enredos ni polémica

La parte de la regidora Chinchilla Borbón no la entiende todavía, pero lo de la casa no la entiende todavía, y es punto y aparte

El Vice Alcalde si le dijo que las cosas no podría ser tan cuadrado

Le parece que si en San Pedro hay casas sin cobrar se tiene que hacer gestión.

Esta casa que se construyó sin permiso se clausuro y siguió, la señora les grito y ellos solo quieren hacer las cosas bien, la idea de que las cosas salgan bien y fue porque no sabe mucho, la Junta Directiva hizo un proyecto para darle lo que la gente no tenia, eran unos derechos de agua, un proyecto de 20 millones para ciento y resto casas, esa agua es muy cara, una fuga de 8 a 15 días son de 750 mil colones, donde están pagando proyectos, a la gente no se le pidió nada, la asada se hecho la responsabilidad encima, como Junta Directiva tienen esa responsabilidad y no pueden dejar de cobrar y de ahí la política es ser austeros, nosotros nos tenemos que poner la camiseta para el pueblo y por el pueblo.

A don Fernando lo conoce desde hace mucho y le duele que se den estas situaciones y no pueden tomar decisiones sin la autorización de la asamblea.

Perdón por venir a hacerles perder el tiempo, pero considera que fue valioso.

Trae el reglamento del AyA, el reglamento de ellos lo puede pedir la afiliada.

El señor Victorino Valverde manifiesta que el señor Vice Alcalde le dijo a Hannia Fallas sobre la misma palabra de cuadrado, que porque no iba a atender a una persona después de la hora, pero se trabaja con reloj de él.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que con este asunto si queda preocupado con algo, este asunto de las construcciones ilegales, se ha hablado sobre el tema, está de acuerdo con ustedes de que alguien que construye ilegalmente no se les puede dar agua, no podemos permitir que la gente haga lo que quiera.

Aquí ha habido denuncias de construcciones ilegales en el cerro, no sabe dónde escucho este tema de esta construcción, pero que la regidora lo haya dicho y que se le dieron tantas largas, pero aun así la Municipalidad lo clausuro y terminaron la construcción.

El señor Carlos Cordero indica que la señora de la construcción, a la Municipalidad tiene demandada y a nosotros nos saca a gritar.

El señor Victorino Valverde manifiesta que esa señora saco permisos el 1 de diciembre, pero ya lo tenía terminado la construcción.

El señor Vice Alcalde comenta que solo para aclarar, se presentó como Vice Alcalde para que lo recordara, el cargo no lo ostenta y la humildad ante todo, y ese es un título que se pone, pero es Vice Alcalde las 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año, hasta que termine el periodo, trabaja fines de semana, igual que ellos que son regidores y ustedes miembros de la asada, lo otro es que agradece que actuaron lo más bien y lo agradeció, paso una situación, estaban con el puente de Guadalupe llegaron tarde, si él tiene que atender a personas fuera de horario lo hace.

El señor Vice Alcalde informa que la arquitecta Lidy Gamboa no se encuentra.

El regidor Sánchez Ureña indica que es importante reunirnos con ella.

El señor Carlos Cordero indica que las Asambleas son abiertas al público, pero el que tiene voz y voto es el afiliado

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la visita.

2. Fuerza Pública:

El intendente Marco Barrera, Sub jefe da las gracias por el espacio, informa que el motivo de la visita es preguntar si tienen alguna inquietud en relación a la seguridad ciudadana, no sabe si el Jefe Nery García le ha comentado, el 2016 fue un año muy productivo, en el sentido que se logró una maximización del recurso policial, se hizo una restructuración en la delegación, se cambió horarios y la dinámica policial mejoró en un alto porcentaje, están trabajando con los mismo 29 policías, pero si se analizó el servicio policial y se hicieron ajustes.

Por otro lado, muy satisfecho de la labor que han generado en el parque, en realidad ese parque había sido tomado por adictos, consumo de alcohol y drogas y hoy se da por satisfecha la labor que han dado, tanto de las jefaturas como los que andan en recorrido, donde el abordaje policial ha incomodado.

No sabe si han observado que el parque ya no es el centro de reunión de personas consumidoras de licor, cigarrillos, venta de droga.

Falta trabajar, pero por el momento la labor se ha efectuado de manera eficiente, porque la policía de un Cantón que logra controlar el parque logra controlar el resto, el parque es el lugar donde llegan niños y madres y el espacio público fue recuperado.

Se siente satisfecho de la labor que realizan.

La idea de la presencia es ver si ustedes tienen alguna inquietud o queja por parte de la Fuerza Pública y tratar de mejorar, porque siempre se hará un mejoramiento continuo y tratar de dar un mejoramiento a la comunidad.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por acompañarnos el día de hoy, para nosotros es importante la presencia con alguna irregularidad, la gente nos da quejas y el hecho de estar interactuando nos permite transmitir y consultar, para él y el Concejo fue gratificante tener un informe de Fuerza Pública de los de las fiestas de La Sabana, pero nos sirvió mucho para tomar medidas, ojalá sigamos así, que cuando haya algo que se sale de lo legal que nos lo hagan saber y así sanear.

Por otro lado, este Concejo viene luchando por la distritalización de la Fuerza Pública, y esperando que ahora que se contrataron 1000 oficiales se pueda lograr.

En días pasados los solicitamos a Diputadas el apoyo.

Cuando se hizo la sesión extraordinaria en San Carlos se nos dijo la preocupación de venta de droga a menores de edad e igual a San Lorenzo.

Para él es muy gratificante ver a los policías haciendo rondas en calle a pie, eso fue una lucha grande que se dio, tuvieron jefes anteriores aquí y se les había solicitado y hasta ahora se logró, la gente se siente más seguro al ver al policía caminando y pide que se mantenga esa política y lo del parque también le alegra ver que se ha estado limpiando, el trabajo que ustedes hacen es importante.

Y también mantener esa comunicación.

El intendente Marco Barrera pidió que se agendara una vez al mes la visita para participar en las sesiones.

Con este tema de la Asada parece que no nos importa, pero en realidad si es importante, porque se da un desorden público.

El jefe Nery García inicio labores el 1 de noviembre.

Es importante trabajar en conjunto con todos, se ha hecho operativos con la Municipalidad.

El año pasado se tuvo problemas con las fiestas de La Sabana, se robaron 2 carros y este año no pasó nada, se coordinó con San Pablo y con lo del Bar se seguirá haciendo, no podemos permitir que sigan abiertos después de las 12 media noche.

Con lo del Bar el Chino los sábados se llena mucho, es donde llegan los extranjeros, debido a que les pagaron lo de la recolecta de café, y nosotros entre las 7 y 11 de la noche se tiene que tener una patrulla, que se mueve porque pasan otras situaciones, pero solo con eso se minimiza los problemas.

El regidor Sánchez Ureña indica que es lamentable que se mantenga una patrulla ahí pero solo así se mantiene el orden.

El intendente Marco Barrera manifiesta que esa es la lucha, se tiene que seguir, ya que es mejor eso a que pase algo más problemático.

El regidor Sánchez Ureña pide que nos avisen lo que pase en el lugar ya que nos va a servir de fundamentos.

El intendente Marcos Barrera comenta que también se va a documentar las riñas fuera del local.

Así mismo informa que tienen expediente de todos los bares del cantón.

La regidora Mora Vega consulta como trabajan el filtro de información dentro de la delegación, más que todo cuando hacen operativos

El intendente Marco Barrera manifiesta que lo que se trata es de generar mayor impacto de mayor influencia, hay fines de semana que trabajamos el sur, eso pasa porque al igual que tránsito, hay grupos de whatsapp y eso genera que se estén comunicando donde están ellos.

La regidora Mora Vega indica sobre la información que se da de adentro hacia afuera, de este tipo de operativos.

El intendente Marco Barrera comenta que en todo lado hay gente que no hace mucho que no es eficiente ni eficaz en el trabajo, que por amistad pasa la información, pero hasta el momento no hemos recibido información de que alguno pase información para dar seguimiento y en el momento en que eso pase se hará los procedimientos necesarios.

Puede decir y cree, que es lo que se ha vivido en la delegación, que se ha dado un cambio de actitud en los policías, se da un cambio de trabajo y la gente se va acostumbrando.

Sobre la fuga de información hasta el momento, no dice que no se da, y puede ser, hay policías buenos y otros no tanto, pero eso es la lucha de todos los días.

El síndico Blanco Valverde comenta que le preocupa porque en San Carlos no ven una patrulla los fines de semana, se inició un campeonato, es un mes y llega otra gente que no saben quiénes son y pide que los viernes, sábado y domingo estén más presentes.

Le preocupa la venta de licor. Sabe que no alcanzan, pero también sabe que hay una patrulla para ese sector

Él es transportista de estudiantes, se hacen denuncias de venta de droga en la calle y siguen estando los mismos grupos, y de vez en cuando con la presencia se libera más.

El parque se liberó, pero se van para otro lado, allá llegan carros extraños, las denuncias se hacen, entiende de que falta policías, pero el distrito de San Carlos se ve muy poco, así que pide ayuda en ese tema.

San Carlos y San Lorenzo cuentan con el local, entonces en lo que puedan ayudar van a agradecer mucho

El intendente Marco Barrera comenta que nosotros tratamos de bajar lo más que se pueda, se tienen solo una patrulla que sube todo el sur, pero si nosotros no tenemos el recurso policial aquí en ciertas horas se nos complica, se nos sube el delito y por eso vienen los problemas

En San Lorenzo el edificio tiene problemas de sanidad

El señor Vice Alcalde dice que secunda todo lo que dijo el regidor Sánchez Ureña, agradecer porque con base a lo que dijo la regidora Mora Vega él ha estado en operativos, la última vez que se hizo fue el último fin del año pasado y fueron a San Carlos, se hace de sorpresa para que no se salga la información.

El día de ayer se solicitó a Coopesantos la instalación de cámaras, ya están, el Comité de Deportes también tienen cámaras y la respuesta de Fuerza Pública ha sido inmediata, es ayudar a ayudarnos y estar juntos.

Las cámaras ya tienen monitoreo 24/7 por parte de Fuerza Pública y es buen instrumento y ayuda.

La regidora Montero Cordero consulta si es obligación, directriz o ley que la patrulla lleve la luz encendida.

El intendente Marco Barrera indica que lo de la rotativa de luz de emergencia es orden que se tiene de superiores, a partir de las 5 de la tarde tienen que estar, pero es cuestión de astucia y estrategia policial, con temas de droga o delito de propiedad, esto para evitar que se vayan, pero si es una orden de los jefes superiores que tienen que estar encendidas.

La regidora Montero Cordero indica que por eso lo dice, porque con las luces la gente de esparce.

El intendente Marco Barrera manifiesta que son policía preventiva, por eso usan uniforme y las patrullas son rotuladas ya que la visión es disuadir los focos de criminalidad y esa es la idea que vena y se vayan, pero también existe la otra parte, que si se quiere tener buen resultado no se necesita la luz.

El problema es que el ciudadano no está bien informado

No es que se tenga mala fe, sino es que están mecanizados en la orden, pero van a hablar con los compañeros para que depende de la situación sean cautelosos.

El síndico Vargas Blanco dice que él es de San Lorenzo, consulta porque un día fue a reunión de la Asociación de Desarrollo y dijeron que la gaceta está bien, y que ya se han reunido con los jefes, no sabe si está bien o mal ese comentario.

Le hace gracia por las luces que desde que salen casi se ve, pero ayuda a que se vayan.

El intendente Marco Barrera comenta que en esa plaza en San Lorenzo se tiene que iluminar, la falta de recuperación de espacio público, y no solo pertenece a la policía sino de la comunidad, todos están identificados, han pasado informes al OIJ, y si no han podido joderlos por la parte policial, lo hacen por la parte económica, eso tratamos, quitarle droga y debilitarlos para que no crezca la parte económica.

La plaza se ha vuelto centro de operación de ellos y se tienen que hacer actividades de noche de recuperación de espacios en la noche

El síndico Vargas Blanco indica que lo de la caseta se va a investigar

El intendente Marco Barrera dice que ojalá que cuando se abran las plazas con esas 1000 se logre algo para este Cantón.

Por experiencia, cuesta el reclutamiento policial, la gente no le gusta ser policía, a pesar de que se tiene un manual de puestos, hay gente que si tiene un bachillerato se va al OIJ o empresa privada donde sabe que gana más y trabaja menos.

La síndica León Blanco comenta que quiere pedir el número de teléfono, por si pasa alguna cosa, porque se ven carros sospechosos de la cuesta a Calle Vieja a Guadalupe.

El intendente Marco Barrera indica que con el 911 pueden llamar y ellos lo reporta y van.

La síndica León Blanco manifiesta que sabe que hay barrios organizados, hace unos años participo en Guadalupe, pero en esos barrios había muy pocas casas y le interesa que se haga esa organización, tienen donde reunirse.

El intendente Marco Barrera comenta que eso es contactar con Roxana Mora, es la encargada de seguridad comunitaria y la puede orientar.

El regidor Godínez Mora retoma lo de las cámaras de seguridad, hablando de la necesidad de personal y se supone que ustedes tienen un monitoreo, quiere saber cómo van a actuar, si van a tener personas exclusivas para eso.

El intendente Marco Barrera indica que ya se les informo a los superiores del personal menos, pero se habló que los policías que tenemos son viejos en tiempo y edad y el problema es que no tienen la misma capacitación en temas tecnológicos, pero se tiene plataforma de R2 police y ahí tenemos que incluir todo el trabajo policial que se hace en la calle, y ellos lo tienen que incluir y ellos a pesar de lo han hecho, se tiene esa deficiencia y se tiene que ver como se soluciona, el manejo de cámaras no es tan fácil, tiene mucha dinámica

Ayer el jefe Nery García hablo con el Director Regional y se expuso del talento humano, y considera que tienen que enviar a alguien para la manipulación de eso.

El regidor Godínez Mora comenta que si en algo del Concejo se puede hacer y sustentar la necesidad del personal lo pueden hacer por acuerdo.

El intendente Marco Barrera dice que en realidad decir que se va a poner a alguien ahí es complicado, eso de momento, que con el transcurso de días se mejore puede ser.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la visita y acompañarnos, ha sido provechosa, lo que queda es seguir trabajando en equipo y dar seguimiento al tema de seguridad, hay buena disposición de Administración y Concejo y

sabemos que podemos contar con ustedes, y seguir en la lucha por tener más oficiales y que San Carlos y San Lorenzo también tenga su dotación de policías. El intendente Marco Barrera indica que eso sería lo mejor que se podría dar. El regidor Sánchez Ureña da las gracias.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 037-2016, del doce de enero del 2017, se aprueba sin objeciones.**
 - **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 016-E-2016, del cinco de diciembre del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria, informa de la revisión por parte del Departamento de Administración Tributaria del expediente para la actividad de las Fiestas de Verano de la comunidad de San Pedro de Tarrazú, a realizarse del 20 al 23 de enero del 2017, organizada por la Asociación de Desarrollo de la comunidad, los cuales cumplen con la totalidad de requisitos que solicita el respectivo Reglamento para Ferias del Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: en vista de la nota y expediente enviado por la Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, donde se revisa los documentos para la realización de las Fiestas de Verano de San Pedro 2016-2017, es que se aprueba a la realización de dichas fiestas los días del 20 al 23 de enero del 2017.

Además se autoriza a la dotación de una licencia temporal de licor para que sea explotada dichos días, dentro de la cantina que se ubicará en el campo ferial (del 20 al 23 de enero del 2017), pero esto tiene que ser basado a la Ley y Reglamento de comercialización de bebidas alcohólicas, recordando que deben de cumplir con todo lo que indique, como el horario del bar que es hasta las 12 media noche y la no venta de licor a menores de edad, además se pide no utilizar vasos y botellas de vidrio, ni de pinchos u objetos punzo cortante.

Toda la responsabilidad de lo que suceda recae sobre el comité organizador.

Así mismo, se les recuerda que deben brindar un informe de ingresos y egresos de dichas fiestas un mes después de finalizado las actividades.

De incumplirse lo antes indicado, o cualquier otro que indique las leyes correspondientes para la buena realización de las fiestas, esta Municipalidad procederá con la suspensión de las fiestas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Licenciado Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio CM-02-2016 adjunta el cuarto informe trimestral donde se incluye la ejecución tanto de ingresos como de egresos comparados con el anterior y un breve comentario sobre el cumplimiento de lo propuesto.

3. La Licda. Adriana Vargas Solís, Administradora Acueducto Municipal de Tarrazú, mediante el oficio ACM-016-2017, informa que para la continuación con el trámite de expropiación del terreno donde se ubica la Naciente de San Guillermo en la Procuraduría General de la República, se solicita una adición al Acuerdo N° 4 de la sesión Ordinaria N°274-2015 autorizando constitución de servidumbre que consta en el Plano N°1768994-2014 parte de la finca N°1492421-000 propiedad de la señora Nelly Esquivel Monge y de igual forma autorizar a la señora Alcaldesa Lorena Rovira Gutiérrez para que proceda con la firma de la escritura del traspaso del Bien Inmueble.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Para continuar con el trámite de expropiación del terreno donde se ubica la naciente de San Guillermo, es que se adiciona al acuerdo N° 4, tomado en la sesión ordinaria N° 274-2015 celebrada el 29 de julio del 2015, por lo que se autoriza la constitución de servidumbre que consta en el Plano N° 1768994-2014 parte de la finca N° 1492421-000 propiedad de la señora Nelly Esquivel Monge.

Así mismo, se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez para que proceda con la firma de la escritura del terreno del Bien Inmueble ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La ingeniera Yenifer Mora Mora encargada de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú mediante el oficio I.G.V. 014-2017, informa en respuesta al oficio del 15 de diciembre del 2016, en el cual se solicita una inspección a la entrada de Barrio Fátima, se comenta que en el mes de noviembre se realizó la inspección al sitio, la cual se recomienda realizar la construcción de algún tipo de muro de construcción, destinado a contener la masa de tierra, piedras, entre otros, que soporte los esfuerzos horizontales y verticales producidos por el empuje de tierra. También se realizó la solicitud al ingeniero de zona correspondiente ante CONAVI, para realizar una inspección a este y otros sitios, estamos a la espera de respuesta.

5. El Lic. Rafael Marín Montero asesor Despacho del Regulador General de la ARESEP, informa la reprogramación de la reunión, comenta que el regulador estará en la zona el viernes 20 de enero por la tarde. Primeramente, se hará una visita a CoopeSantos y después la idea es visitar la Municipalidad tipo 3:30pm.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: sesionar extraordinariamente el día viernes 20 de enero del 2017, a las 3:30 p.m. con el fin de recibir al señor Regulador de la ARESEP. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Jairo Gutiérrez Núñez Asistente Gerencia General CoopeTarrazú R.L, informa que hizo la consulta a Carlos Vargas, Gerente Financiero y Ricardo Valverde, Asesor Legal, sobre la donación del terreno para la ruta alterna al C.A.IS., quienes le indicaron que se ha estado insistiendo con el personal del

Banco que tiene el caso, por parte de ellos han aportado la información solicitada para hacer la corrección requerida en el fideicomiso, pero no ha recibido ninguna información al respecto.

7. El Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú solicita el permiso correspondiente para realizar un Festival de Rap, que se llevará a cabo este viernes 20 de enero del presente año en el parque central de San Marcos de Tarrazú, a las 7 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se autoriza al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú a realizar un Festival de rap, este viernes 20 de enero del 2017, a las 7 p.m., en el parque central de San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde indica que la reunión de Concejos de Distrito es el próximo lunes a las 6, de carácter obligatorio.

Los vecinos de Santa Ana en Quebrada Seca, tienen problemas en la entrada, la familia que vive ahí tira las aguas negras a la calle y los vecinos no quieren encontrarse con ese problema cuando entren a clases, así que necesitan la visita del Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Dado la queja por parte del señor síndico del Distrito San Carlos, Juan Diego Blanco Valverde, es que se solicita al Ministerio de Salud, Área Rectora de Salud Los Santos, una inspección en la entrada de Quebrada Seca, porque existe problemas de aguas negras y en la entrada a clases los niños y jóvenes deben de pasar por dicho lugar, siendo preocupante, en vista de que el lugar es insalubre.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los grupos de vecinos dice que hay dos entradas al recibidor de Quebrada Seca, al pueblo y otra entrada es conocida como la entrada de Paco Ureña, las dos están siendo obstaculizadas por los vecinos que viven, las rondas las tiraron en la calle, el camino es público y solo dejaron paso de carro, el compañero Tulio Navarro hablo con el vecino y se le puso malcriado, entonces lo mejor sería que la Municipalidad lo haga, que la Unidad Técnica de Gestión Vial haga la inspección y notifique a las personas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se solicita al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, una inspección en la entrada del recibidor de Coopetarrazu, en Quebrada Seca, en vista de que los dos lados del camino está siendo obstaculizados, no dejando el paso para el tránsito, esto de acuerdo a informe presentado por el señor síndico del Distrito de San Carlos, Juan Diego Blanco Valverde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco indica sobre unos caminos, la Libia, Zapotal – Los Montero y camino Bajo Los Godínez, eso se tractoreo con el apoyo de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El regidor Sánchez Ureña lo insta para que siga adelante con el tema de la delegación de la Fuerza Pública en el distrito.

El Regidor Sánchez Ureña presenta moción de orden para atender a la Ing. Yenifer Mora.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, con el fin de dar atención a la Ing. Yenifer Mora Mora, Jefa del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La ing. Yenifer Mora da las gracias por el espacio, es solo para recordar a los Concejos de Distrito sobre el presupuesto extraordinario para que lo vayan viendo y destinando, mañana la Junta Vial se va a reunir para distribuir y luego la Promotora Social los llama para la reunión, pero espera que vayan viendo la propuesta, el monto es parecido al presupuesto ordinario.

El síndico Blanco Valverde consulta del presupuesto extraordinario anterior, fue el que entro en diciembre.

La Ing. Yenifer Mora indica que lo depositaron en diciembre del 2016.

El síndico Blanco Valverde consulta cuando se puede ejecutar.

La Ing. Yenifer Mora dice que se tiene que esperar que vaya a liquidación y regrese, como en mes de marzo próximo, pero se respeta los montos y caminos, como para el segundo trimestre del año se puede ir ejecutando.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que la idea de todos es comprar de maquinaria, van a analizar

La Ing. Yenifer Mora manifiesta que la compactadora se va a comprar, mas no se tiene dónde meterla, pero la idea es la construcción de un plantel municipal del departamento y ya cuando se cuente con el espacio se verá.

El síndico Vargas Blanco comenta que lo que se quedó del distrito del 2016 cuando se ejecuta.

La Ing. Yenifer Mora dice que los asfaltos la próxima semana se inicia y lastreos está en proceso de contratación, espera que también salga en este mes.

La síndica León Blanco consulta si en el Distrito de San Marcos ya realizo todo.

La Ing. Yenifer Mora dice que falta recarpeteo, que se inicia la otra semana, son como 6 y quedo pendiente cuneteos pero muy poco, lastres hay varios también esta contratados, es la misma contratación de San Lorenzo entonces se hace todo junto.

El regidor Sánchez Ureña indica con relación a la maquinaria, le parece bien, pero se piensa en costos, San Pablo compro mucha maquinaria y pregunta cómo están pagando eso, la Municipalidad de Tarrazú es la que tiene más presupuesto

y apenas salimos con lo que nos corresponde, ahora si nos echamos una deuda no podríamos.

La Ing. Yenifer Mora dice que con la ley de transferencia, pero eso es relativo de acuerdo al combustible, no es rentable abrir plazas, y maquinaria es necesaria, la compactadora y tractor ayuda, se puede pensar en cambiar el back hoe y una vagoneta más pequeña, porque la actual hay caminos que no entra.

El regidor Sánchez Ureña indica que es razonable y cree que a veces es mejor contratar a una empresa y ponen todo y no nos embarcamos y que al final no sabemos si va a quebrar la Municipalidad, es bueno analizar el tema de costos es importante.

Cree que es mejor mantener otro ingeniero que comprar más maquinaria.

En el caso del proyecto a Canet, como va, le preocupa que llego una nota diciendo que iba a cancelarla.

La Ing. Yenifer Mora comenta que se dice que hay una segunda etapa y los ingenieros del BID dice que está en espera porque a la Municipalidad le entra mucha plata como para ellos invertir, se tiene una contra partida, se va a modificar y asfaltar lo que está hecho, porque no se puede tener un camino así, dado que no hay para mantenimiento y cuando ya se tenga se continua.

Y aprovechar que la base esta buena, pero si dejamos esa base no va a servir y se tendría que pensar en base y asfalto.

El regidor Godínez Mora comenta sobre la maquinaria, se había hablado de la compra de otro lobo o algo que se pueda transportar, para que se tenga en cuenta.

La Ing. Yenifer Mora da las gracias, si se va a tener en cuenta.

La regidora Chinchilla Borbón comenta con asunto a este camino a Canet, la Municipalidad va a tener presupuesto para continuar, que pasa con a segunda etapa que tenían, de que ellos dieron la primera etapa y tenían que dar la segunda, este presupuesto no es mejor colocarlo en otros caminos y la segunda lo hacen ellos.

La Ing. Yenifer Mora dice que si se viera que se monta el proyecto si se da tiempo, pero no sabemos, va a habar con el ingenio del BID y va a consultar bien, para que nos den respuesta más sólida, es que no sabemos cómo esta ese proyecto.

El regidor Sánchez Ureña indica que la regidora Montero Cordero dice que porque no convocamos a los ingenieros el BID, pero prefiere que se haga por escrito por medio de la ingeniera y ya decidimos.

Da las gracias por la visita y estamos en contacto.

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco indica que para la reunión del lunes con los Concejos de Distrito, si se tiene que traer alguna propuesta.

El regidor Sánchez Ureña indica que si se tiene no hay problema

El regidor Godínez Mora manifiesta sobre lo del muerto de la Capilla en el Bajo del Río, la otra vez la síndica León Blanco lo manifestó y le informa que la señora Alcaldesa el jueves pasado fue a inspección con los funcionarios de Ingeniería de Tránsito, esto lo dice para que se lo consulte a ella.

El señor Vice Alcalde informa que ese día fueron y estuvieron en el lugar, se está haciendo el análisis para la colocación por parte de los funcionarios.

La síndica León Blanco comenta que no se ve el problema ahorita porque también están en vacaciones de catequesis, pero si es feo estar pasando niños o adultos mayores.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión niñez: la regidora Mora Vega informa que ya cuentan con fecha para la reunión de rendición de cuentas, así que se va a programar para el 7 de marzo a la 1 p.m. en este salón de sesiones, esto lo acordaron el día jueves 20 de diciembre del 2016.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Convocar al PANI, Fuerza Pública, OIJ, Ministerio de Salud, MEP, CCSS, para rendición de cuentas con el tema Eje Familiar para el día martes 07 de marzo del 2017 a la 1 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, esto acordado en sesión realizada el día jueves 20 de diciembre del 2016, donde se explicó el instrumento a utilizar para dicha rendición.

ACUERDO EN FIRME.

La regidora Montero Cordero manifiesta que le gustaría que la señora Alcaldesa o el señor Vice Alcalde las acompañe a esa reunión.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

1. El viernes pasado en la sesión extraordinaria con las Diputadas Rosibel Ramos, Epsy Campbell y el señor Gerardo Hernández en representación del Diputado Edgardo Araya; la Diputada Rosibel Ramos solicitó unos acuerdos para apoyar la pedir más policías del Cantón de Tarrazú, más que todo para San Lorenzo y San Carlos, esto sería para el señor Ministro Gustavo Mata.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se apoya la solicitud de la señora Alcaldesa Lorena Rovira Gutiérrez ante el señor Ministro de Seguridad Gustavo Mata, esto con el fin de que nos doten más oficinales de seguridad para el Cantón de Tarrazú, debido a que es necesario contar con más refuerzo para los Distritos de San Lorenzo y San Carlos, donde se cuenta con las debidas instalaciones para que operen los mismos.

Es importante dicha dotación, debido a que en dichos lugares se están presentando muchos problemas de seguridad y además problemas de drogadicción, los cuales se deben de combatir.

La solicitud es la asignación de 3 oficiales más como mínimo para el Distrito de San Lorenzo y 3 oficiales más como mínimo para el Distrito de San Carlos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además, el señor Vice Alcalde, pide otro acuerdo, de acuerdo a esa misma sesión extraordinaria con las señoras Diputadas, para solicitar al INDER recursos para el camino Tarrazú - Quepos, pero de acuerdo a lo conversado dicho día, se tiene que definir cuál ruta va a ser la intervenida.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que eso es para debate a ver cuál nos conviene, el camino de Esquipulas ya tiene una parte intervenido por parte del ICE y si ellos logran realizar el proyecto hidroeléctrico el ICE va a meter mano a

ese camino; ese proyecto para él lo van a hacer, así que el Concejo es el que lo determina para donde se pide.

El regidor Godínez Mora entiende la posición, pero cree que lo más sano es pedir un criterio técnico, cual de los dos caminos es el más apto para intervenir, Esquipulas es menos peligroso, pero para tomar el acuerdo se requiere de algo técnico y que se nos diga.

El regidor Rojas Montero le parece que se tiene que contar con los criterios de ambos caminos para tomar la decisión.

La regidora Montero Cordero también considera conveniente el criterio.

El síndico Vargas Blanco secunda la opinión del regidor Godínez Mora porque Esquipulas tiene unas partes ya intervenidas, pero estamos en la misma cuestión por Concepción a Naranjillo, es la misma entrada al Pito y no se puede ampliar.

Lo mejor es que la Unidad Técnica de Gestión Vial nos de la recomendación de cual camino es más apto, Esquipulas o Pito, así que pedimos criterio técnico y nos diga que corresponde, y con base a eso se lo pasamos a las Diputadas la decisión tomada.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que él hablo con la Promotora Social, la señorita Heilen Tucker y consultó que opinión ha tenido sobre el camino, y le dijo que se es apto, pero el MOPT no les interesa esa ruta y que dicha que se lo dijeron a la Diputada Rosibel Ramos, es una ruta que nos debe interesar a nosotros como Gobierno Local.

Al señor Vice Alcalde le parece bien, pero no sabe si se habló de tomar el acuerdo de carácter de urgencia.

El regidor Godínez Mora sería consultarles si ocupan el acuerdo con urgencia, para así darlo con tiempo.

2. El viernes 13 de enero del presente año, se patricio en el programa Hablemos en canal Alta Visión, esto la señora Alcaldesa con el señor Presidente Municipal, el tema era de la actualidad de la Municipalidad, y el programa estuvo bien y se dio una idea de trabajo en equipo, tanto de la Administración con funcionarios como de Alcaldía y Concejo.
3. El martes 17 de enero de los corrientes, la señora Alcaldesa visito la Asamblea Legislativa y se reunió con la Diputada Rosibel Ramos, se habló del Bono Comunal de El Rodeo, del estado en que se encuentra y se le informa que se está a la espera de los planos cumplan con los permisos de APC, además de que ya se cuenta con el visto bueno del AyA para la realización de mejoras en el acueducto, así que la otra semana se dará respuesta al respecto.
4. Se coordinado la visita de la Presidenta de la Caja Costarricense del Seguro Social, en donde se les indica que se tiene que hacer una reunión a puerta cerrada, solo con el Concejo Municipal de Tarrazú, los tres Alcaldes de la Zona de Los Santos y representantes de los Concejos Municipales de Dota y León Cortés.

5. Este fin de semana se dio una exhibición de serpientes en este Salón de Sesiones, fue visitado por más de 1600 personas, hay un libro donde agradecen por la actividad, y se tendrá un fin de semana más, y la mitad de lo recaudado se utilizará para compra de un play para niños con discapacidad especial, la idea es hacer un subí baja, unas hamacas y mesas para que se integren.

Además el martes se hizo una capacitación de manejo de serpientes, estuvo la Cruz Roja, Bomberos, MINAE, Fuerza Pública y dos funcionarios de esta Municipalidad.

6. Ayer se visitó Coopesantos, juntamente con el Intendente Nery García, jefe Fuerza Pública del Cantón de Tarrazú, para tratar el tema de manejo de cámaras en el centro de San Marcos, se estima que para el mes de febrero la Fuerza Pública lo monitoree, falta ese tema de quien lo va a capacitar, también la Municipalidad lo va a monitorear, son 6 cámaras de muy alta calidad.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre lo de las cámaras, van a ayudar mucho para el pueblo y se tiene que coordinar mucho con Fuerza Pública ya que es delicado.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Mora Vega informa que no puede asistir a la sesión extraordinaria del viernes y a la del lunes próximo.
2. El señor Vice Alcalde indica que es un punto de vista con relación a la visita de la Asada de San Pedro, le preocupa que nunca entendió lo del asunto, primero que todo, hay cosas, al Concejo le tiran todo, hay cosas que se tiene que manejar que no le corresponden al Concejo, hay cosas que se tiene que entender que no tiene nada que ver la Municipalidad, porque realmente estamos trabajando doble, e inclusive la situación de la gente de San Pedro, que era algo personal, pero si es preocupante, hay cosas que solo son entre Concejo.

Hoy hasta donde entendió, pero ellos dijeron que alguien dijo que la Alcaldesa dijo, que no está escrito, que era uno de ellos, pero si es alguien del pueblo es raro, se tiene que tener cuidado con lo que transmite, tener cuidado como se dice, hubo un error, al final no entendió el asunto, pero tener cuidado como se da la información para no meterse en problemas.

La regidora Chinchilla Borbón aclara que ella se lo dijo al esposo, que era la gente de San Pedro, algo escucho de la situación, pero ellos vinieron a ver si era algo de ellos para tomar decisión, y que si la Alcaldesa estaba que dijera que quien era, pero directamente, pero ella no dijo que fuera alguno de ellos.

3. El regidor Sánchez Ureña explica sobre la visita de las Diputadas y el camino hacia Quepos, cuál es el mejor para intervenir y que la Ingeniera nos oriente. Se presenta la Ing. Yenifer Mora, jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por el Esquipulas el camino está lindo porque el ICE dio mantenimiento, el Pito es complicado porque es montañoso y es inestable, está el problema de Naranjillo, dado que se tiene que reubicar el camino y se tiene que pedir permiso a la Contraloría General de la República y no sabemos si nos va a dar permiso y por Esquipulas hay un paso muy angosto y se está lavando y para ampliación es complicado, pero el camino por Santa Juana es más estable.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que este asunto es muy viejo, muchos Concejos han querido realizar este proyecto, y cree que es hora de tomar una decisión.

La Ing. Yenifer Mora comenta que la señora Alcaldesa había hablado con la Alcaldesa de Quepos y que cada uno diera mantenimiento a su parte correspondiente, también se está haciendo las vueltas para extraer material de un tajo que tiene don Paco, y nos cedió una parte para sacar permisos y sacar material y ya se podría lastear, ahora el camino está lindo porque el barro se majó y esta aplanchado, el problema son los 3 kilómetros de Nápoles ya que esta inservible el perfilado que se colocó, y donde termina el perfilado hasta abajo está lindo, pero arriba esta feo y se tiene que ver que se hace, sobre esa ruta se le pidió un levantamiento al Ingeniero que estaba con ella.

La parte de nosotros es del 16 kilómetros hasta la entrada a San Isidro, se sacó un estimado de asfalto y son como 100 millones de colones por kilómetro, también se tiene que ver ampliación por ser zona protegida, la ruta esta linda pero ciertos lugares se tiene que adaptar.

El regidor Sánchez Ureña indica que eso es lo que propone, habilitar ese camino durante todo el año con lastre, habiendo tránsito todo el año ya estaría bien y tenemos un camino accesible a cualquier hora y se tendría una relación más dinámica con Quepos.

El regidor Godínez Mora manifiesta que el manejo de aguas es importante para el mantenimiento del camino.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la información

La Ing. Yenifer Mora comenta que se ha estado trabajado mucho, pero es una ruta muy larga y cuesta que el trabajo se vea y también se tiene que ver la parte de Quepos, y se puede manejar con ellos.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: En vista de que es importante para el Cantón de Tarrazú continuar con el proyecto de mantenimiento de la ruta Tarrazú-Quepos, es que se toma la decisión de que la ruta primordial sea la de Santa Juana, según criterio técnico de la Unidad Técnica de Gestión vial.

ACUERDO EN FIRME.

4. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que le gustaría tener un reporte de lo que se pudo ejecutar el año pasado de la 8114 por distrito y cuanto queda pendiente, entonces para la próxima sesión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se solicita al Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, por medio de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, un reporte de lo que se ejecutó este 2016 del presupuesto de la Ley 8114 y cuanto queda pendiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Godínez Mora cree importante que los concejos de distrito lo tengan

5. El regidor Sánchez Ureña comenta que hace poco Coopesantos R.L., estreno nuevo Gerente General, cree que es importante felicitarlo y ponernos a las órdenes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Felicitamos al Lic. Patricio Solís Solís, como nuevo Gerente General de Coopesantos R.L, enviamos nuestras mayores bendiciones en esta nueva etapa y nos ponemos a las órdenes para lo que requiera y para continuar trabajando en equipo por el desarrollo de nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El regidor Sánchez Ureña comenta con el tema de las construcciones ilegales, lo tiene preocupado, va a pedir dos acuerdos, hoy se hizo una denuncia se dijo que la Municipalidad puso cintas amarillas y que la señora siguió construyendo, sería que el auditor diga que paso, no es posible que no respeten la autoridad de esta Gobierno Local.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Con fundamento en la denuncia presentada por la Asada de San Pedro, donde manifiestan que aparentemente esta Municipalidad colocó cintas amarillas en una construcción ubicada 50 metros este de la Escuela de San Pedro, estilo cabaña, y de la cual los dueños quitaron la cinta y siguieron construyendo hasta terminarla, por lo que se solicita al señor Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, investigar sobre el mismo.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #14: Se solicita a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, la presencia de la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal y a la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Coordinadora Control Urbano, para la sesión ordinaria el día jueves 26 de enero del presente año, con el fin de tratar temas relacionado con construcciones ilegales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Montero cordero manifiesta que cuando íbamos a entrar a la sesión le entro un audio que había un problema con la Asada y la Municipalidad, solo lo hace de conocimiento.

El síndico Vargas Blanco consulta sobre eso, como es que la arquitecta controla esto, cuales requisitos hay, si tiene que ver el lote, si hubo denuncias, si se puso cintas, se tiene que tener todo el lote y escritura.

El señor Vice Alcalde manifiesta que es importante la palabra "aparentemente", utilizar esa palabra que salva, dado que no se afirma, así que indica cómo es que son los trámites.

7. El regidor Sánchez Ureña indica que el año pasado se habló del reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú y el de la Persona Joven, tenemos que ponernos detrás de eso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: Se solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, la propuesta para incluir dentro del Reglamento del Comité, el tema de la conformación de los comités comunales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El regidor Sánchez Ureña dice que también nos hizo ver la Diputada Rosibel Ramos sobre el relleno sanitario, que tenía que ser un asunto regional y no sabe de qué manera se aborda, ella dice que se tiene que tener una propiedad vista, no sabe hasta donde se puede utilizar el botadero, no sabe si volver a invitar a los señores Alcaldesa de los otros Cantones y hablar sobre el mismo, con el fin de ir tomando decisiones al respecto.

Los señores regidores comentan que pueden hablar con los representantes el día de la sesión de trabajo del 27 de enero.

9. La empresa Reico está solicitando un espacio de 60 minutos para exponer un proyecto de trabajo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #16: Invitar a la empresa REICO a la sesión extraordinaria del día 06 de febrero del presente año, a la 1 p.m., con el fin de que nos expongan sobre una propuesta de empleo para el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE